



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1264 DEL 17 DE ENERO DE 2024

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber:

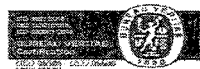
Que el contribuyente que se relaciona a continuación está siendo ejecutado por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que dentro del mismo fue proferida la Resolución de Seguir Adelante con la Ejecución derivada de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano.

Que fueron enviadas las correspondientes Notificaciones por Correo, pero esta fue devuelta por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se está notificando por Aviso la Resolución de Seguir Adelante con la Ejecución a favor del Instituto de Desarrollo Urbano, proferido dentro del siguiente Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V12



ISO 22301
LLC (Certification)
572421





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1264 DEL 17 DE ENERO DE 2024

Expediente	CDA	Contribuyente	Cédula de Extranjería /Nit	Dirección del Predio	Chip	Matricula Inmobiliaria	Fecha del Auto que se Notifica	Acuerdo de Valorización
897700	154728	RICARDO MARTINEZ RAMIREZ	No registra	KR 2 ESTE 162A 07	AAA0157NTUH	050N20324439	23/06/2023	AC-724
RESUELVE								



ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 51638 DE 2023
"RESOLUCION ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION. ACUERDO 724 DE 2018 - EXPEDIENTE 897700"

La abogada ejecutora en cumplimiento del poder otorgado por la Dirección General del Instituto del Desarrollo Urbano - IDU, mediante Escritura Pública No. 1307 del 15 de octubre de 2015, de la notaría 12 del Circuito de Bogotá D.C., en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las contenidas en el artículo 169 del Decreto Ley 1421 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que mediante auto 04 de marzo de 2022, se libró Mandamiento de Pago en contra de RICARDO MARTINEZ RAMIREZ o actual propietario o poseedor con ocasión de la contribución de valorización por beneficio ACUERDO 724 de 2018 asignada al bien inmueble ubicado en la KR 2 ESTE 162A 07, e identificado con CHIP AAA0157NTUH y Matricula Inmobiliaria No. 050N20324439, de conformidad con el CDA No. 154728 - 12-MAR-21.

Que la notificación personal no se realizó, toda vez que no hubo comparecencia del sujeto pasivo para tal fin. En consecuencia, se procedió a efectuar la notificación por correo mediante oficio STJEF 202356600516387, como consta en guía de entrega No. MNLB565232CO del 19 de mayo de 2022, acto administrativo que no pudo ser notificado. Como consecuencia de lo anterior y de conformidad con lo señalado en los artículos 308 del E.T.N., se procedió a efectuar la notificación por AVISO 1139 del 28 de diciembre de 2022, actuaciones éstas que reposan en el expediente.

Que pese al tiempo que ha transcurrido, el contribuyente no ha comparecido y tampoco ha controvertido por medio del procedimiento contemplado en el Título VIII del Libro V del Estatuto Tributario, las actuaciones administrativas que se han surtido dentro del proceso de cobro coactivo.

Es importante advertir que el proceso administrativo de cobro coactivo se adelanta por el procedimiento especial establecido en el Estatuto Tributario Nacional, y al no existir excepciones por resolver ni causas que invaliden las actuaciones adelantadas, es procedente ordenar continuar con la ejecución de conformidad con lo preceptuado en el artículo 836 del Estatuto Tributario.

Que en auto de fecha 04 de marzo de 2022, se decretaron las medidas cautelares, por lo tanto, se mantendrán dichas medidas ya decretadas.

En mérito de lo expuesto la abogada ejecutora,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDEN DE EJECUCIÓN. Ordenar seguir adelante con la ejecución en el presente proceso administrativo de cobro coactivo, contra RICARDO MARTINEZ RAMIREZ o actual propietario o poseedor con ocasión de la contribución de valorización por beneficio ACUERDO 724 de 2018 asignada al bien inmueble ubicado en la KR 2 ESTE 162A 07, e identificado con CHIP AAA0157NTUH, de conformidad con el CDA, por la suma de CINCUENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$559,331.00), más los intereses que se

* Arts. 836. El concepto de cobro coactivo comprende: a) la notificación personal o por correo, b) el embargo de cuentas bancarias, c) el embargo de bienes muebles, d) el embargo de bienes inmuebles, e) el embargo de derechos, f) el embargo de acciones, g) el embargo de valores, h) el embargo de otros bienes, i) el embargo de otros derechos, j) el embargo de otros valores, k) el embargo de otros bienes, l) el embargo de otros derechos, m) el embargo de otros valores, n) el embargo de otros bienes, o) el embargo de otros derechos, p) el embargo de otros valores, q) el embargo de otros bienes, r) el embargo de otros derechos, s) el embargo de otros valores, t) el embargo de otros bienes, u) el embargo de otros derechos, v) el embargo de otros valores, w) el embargo de otros bienes, x) el embargo de otros derechos, y) el embargo de otros valores, z) el embargo de otros bienes, aa) el embargo de otros derechos, ab) el embargo de otros valores, ac) el embargo de otros bienes, ad) el embargo de otros derechos, ae) el embargo de otros valores, af) el embargo de otros bienes, ag) el embargo de otros derechos, ah) el embargo de otros valores, ai) el embargo de otros bienes, aj) el embargo de otros derechos, ak) el embargo de otros valores, al) el embargo de otros bienes, am) el embargo de otros derechos, an) el embargo de otros valores, ao) el embargo de otros bienes, ap) el embargo de otros derechos, aq) el embargo de otros valores, ar) el embargo de otros bienes, as) el embargo de otros derechos, at) el embargo de otros valores, au) el embargo de otros bienes, av) el embargo de otros derechos, aw) el embargo de otros valores, ax) el embargo de otros bienes, ay) el embargo de otros derechos, az) el embargo de otros valores, ba) el embargo de otros bienes, bb) el embargo de otros derechos, bc) el embargo de otros valores, bd) el embargo de otros bienes, be) el embargo de otros derechos, bf) el embargo de otros valores, bg) el embargo de otros bienes, bh) el embargo de otros derechos, bi) el embargo de otros valores, bj) el embargo de otros bienes, bk) el embargo de otros derechos, bl) el embargo de otros valores, bm) el embargo de otros bienes, bn) el embargo de otros derechos, bo) el embargo de otros valores, bp) el embargo de otros bienes, bq) el embargo de otros derechos, br) el embargo de otros valores, bs) el embargo de otros bienes, bt) el embargo de otros derechos, bu) el embargo de otros valores, bv) el embargo de otros bienes, bw) el embargo de otros derechos, bx) el embargo de otros valores, by) el embargo de otros bienes, bz) el embargo de otros derechos, ca) el embargo de otros valores, cb) el embargo de otros bienes, cc) el embargo de otros derechos, cd) el embargo de otros valores, ce) el embargo de otros bienes, cf) el embargo de otros derechos, cg) el embargo de otros valores, ch) el embargo de otros bienes, ci) el embargo de otros derechos, cj) el embargo de otros valores, ck) el embargo de otros bienes, cl) el embargo de otros derechos, cm) el embargo de otros valores, cn) el embargo de otros bienes, co) el embargo de otros derechos, cp) el embargo de otros valores, cq) el embargo de otros bienes, cr) el embargo de otros derechos, cs) el embargo de otros valores, ct) el embargo de otros bienes, cu) el embargo de otros derechos, cv) el embargo de otros valores, cw) el embargo de otros bienes, cx) el embargo de otros derechos, cy) el embargo de otros valores, cz) el embargo de otros bienes, da) el embargo de otros derechos, db) el embargo de otros valores, dc) el embargo de otros bienes, dd) el embargo de otros derechos, de) el embargo de otros valores, df) el embargo de otros bienes, dg) el embargo de otros derechos, dh) el embargo de otros valores, di) el embargo de otros bienes, dj) el embargo de otros derechos, dk) el embargo de otros valores, dl) el embargo de otros bienes, dm) el embargo de otros derechos, dn) el embargo de otros valores, do) el embargo de otros bienes, dp) el embargo de otros derechos, dq) el embargo de otros valores, dr) el embargo de otros bienes, ds) el embargo de otros derechos, dt) el embargo de otros valores, du) el embargo de otros bienes, dv) el embargo de otros derechos, dw) el embargo de otros valores, dx) el embargo de otros bienes, dy) el embargo de otros derechos, dz) el embargo de otros valores, ea) el embargo de otros bienes, eb) el embargo de otros derechos, ec) el embargo de otros valores, ed) el embargo de otros bienes, ee) el embargo de otros derechos, ef) el embargo de otros valores, eg) el embargo de otros bienes, eh) el embargo de otros derechos, ei) el embargo de otros valores, ej) el embargo de otros bienes, ek) el embargo de otros derechos, el) el embargo de otros valores, em) el embargo de otros bienes, en) el embargo de otros derechos, eo) el embargo de otros valores, ep) el embargo de otros bienes, eq) el embargo de otros derechos, er) el embargo de otros valores, es) el embargo de otros bienes, et) el embargo de otros derechos, eu) el embargo de otros valores, ev) el embargo de otros bienes, ew) el embargo de otros derechos, ex) el embargo de otros valores, ey) el embargo de otros bienes, ez) el embargo de otros derechos, fa) el embargo de otros valores, fb) el embargo de otros bienes, fc) el embargo de otros derechos, fd) el embargo de otros valores, fe) el embargo de otros bienes, ff) el embargo de otros derechos, fg) el embargo de otros valores, fh) el embargo de otros bienes, fi) el embargo de otros derechos, fj) el embargo de otros valores, fk) el embargo de otros bienes, fl) el embargo de otros derechos, fm) el embargo de otros valores, fn) el embargo de otros bienes, fo) el embargo de otros derechos, fp) el embargo de otros valores, fq) el embargo de otros bienes, fr) el embargo de otros derechos, fs) el embargo de otros valores, ft) el embargo de otros bienes, fu) el embargo de otros derechos, fv) el embargo de otros valores, fw) el embargo de otros bienes, fx) el embargo de otros derechos, fy) el embargo de otros valores, fz) el embargo de otros bienes, ga) el embargo de otros derechos, gb) el embargo de otros valores, gc) el embargo de otros bienes, gd) el embargo de otros derechos, ge) el embargo de otros valores, gf) el embargo de otros bienes, gh) el embargo de otros derechos, gi) el embargo de otros valores, gj) el embargo de otros bienes, gk) el embargo de otros derechos, gl) el embargo de otros valores, gm) el embargo de otros bienes, gn) el embargo de otros derechos, go) el embargo de otros valores, gp) el embargo de otros bienes, gq) el embargo de otros derechos, gr) el embargo de otros valores, gs) el embargo de otros bienes, gt) el embargo de otros derechos, gu) el embargo de otros valores, gv) el embargo de otros bienes, gw) el embargo de otros derechos, gx) el embargo de otros valores, gy) el embargo de otros bienes, gz) el embargo de otros derechos, ha) el embargo de otros valores, hb) el embargo de otros bienes, hc) el embargo de otros derechos, hd) el embargo de otros valores, he) el embargo de otros bienes, hf) el embargo de otros derechos, hg) el embargo de otros valores, hh) el embargo de otros bienes, hi) el embargo de otros derechos, hj) el embargo de otros valores, hk) el embargo de otros bienes, hl) el embargo de otros derechos, hm) el embargo de otros valores, hn) el embargo de otros bienes, ho) el embargo de otros derechos, hp) el embargo de otros valores, hq) el embargo de otros bienes, hr) el embargo de otros derechos, hs) el embargo de otros valores, ht) el embargo de otros bienes, hu) el embargo de otros derechos, hv) el embargo de otros valores, hw) el embargo de otros bienes, hx) el embargo de otros derechos, hy) el embargo de otros valores, hz) el embargo de otros bienes, ia) el embargo de otros derechos, ib) el embargo de otros valores, ic) el embargo de otros bienes, id) el embargo de otros derechos, ie) el embargo de otros valores, if) el embargo de otros bienes, ig) el embargo de otros derechos, ih) el embargo de otros valores, ii) el embargo de otros bienes, ij) el embargo de otros derechos, ik) el embargo de otros valores, il) el embargo de otros bienes, im) el embargo de otros derechos, in) el embargo de otros valores, io) el embargo de otros bienes, ip) el embargo de otros derechos, iq) el embargo de otros valores, ir) el embargo de otros bienes, is) el embargo de otros derechos, it) el embargo de otros valores, iu) el embargo de otros bienes, iv) el embargo de otros derechos, iw) el embargo de otros valores, ix) el embargo de otros bienes, iy) el embargo de otros derechos, iz) el embargo de otros valores, ja) el embargo de otros bienes, jb) el embargo de otros derechos, jc) el embargo de otros valores, jd) el embargo de otros bienes, je) el embargo de otros derechos, jf) el embargo de otros valores, jg) el embargo de otros bienes, jh) el embargo de otros derechos, ji) el embargo de otros valores, jj) el embargo de otros bienes, jk) el embargo de otros derechos, jl) el embargo de otros valores, jm) el embargo de otros bienes, jn) el embargo de otros derechos, jo) el embargo de otros valores, jp) el embargo de otros bienes, jq) el embargo de otros derechos, jr) el embargo de otros valores, js) el embargo de otros bienes, jt) el embargo de otros derechos, ju) el embargo de otros valores, jv) el embargo de otros bienes, jw) el embargo de otros derechos, jx) el embargo de otros valores, jy) el embargo de otros bienes, jz) el embargo de otros derechos, ka) el embargo de otros valores, kb) el embargo de otros bienes, kc) el embargo de otros derechos, kd) el embargo de otros valores, ke) el embargo de otros bienes, kf) el embargo de otros derechos, kg) el embargo de otros valores, kh) el embargo de otros bienes, ki) el embargo de otros derechos, kl) el embargo de otros valores, km) el embargo de otros bienes, kn) el embargo de otros derechos, ko) el embargo de otros valores, kp) el embargo de otros bienes, kq) el embargo de otros derechos, kr) el embargo de otros valores, ks) el embargo de otros bienes, kt) el embargo de otros derechos, ku) el embargo de otros valores, kv) el embargo de otros bienes, kw) el embargo de otros derechos, kx) el embargo de otros valores, ky) el embargo de otros bienes, kz) el embargo de otros derechos, la) el embargo de otros valores, lb) el embargo de otros bienes, lc) el embargo de otros derechos, ld) el embargo de otros valores, le) el embargo de otros bienes, lf) el embargo de otros derechos, lg) el embargo de otros valores, lh) el embargo de otros bienes, li) el embargo de otros derechos, lj) el embargo de otros valores, lk) el embargo de otros bienes, ll) el embargo de otros derechos, lm) el embargo de otros valores, ln) el embargo de otros bienes, lo) el embargo de otros derechos, lp) el embargo de otros valores, lq) el embargo de otros bienes, lr) el embargo de otros derechos, ls) el embargo de otros valores, lt) el embargo de otros bienes, lu) el embargo de otros derechos, lv) el embargo de otros valores, lw) el embargo de otros bienes, lx) el embargo de otros derechos, ly) el embargo de otros valores, lz) el embargo de otros bienes, ma) el embargo de otros derechos, mb) el embargo de otros valores, mc) el embargo de otros bienes, md) el embargo de otros derechos, me) el embargo de otros valores, mf) el embargo de otros bienes, mg) el embargo de otros derechos, mh) el embargo de otros valores, mi) el embargo de otros bienes, mj) el embargo de otros derechos, mk) el embargo de otros valores, ml) el embargo de otros bienes, mn) el embargo de otros derechos, mo) el embargo de otros valores, mp) el embargo de otros bienes, mq) el embargo de otros derechos, mr) el embargo de otros valores, ms) el embargo de otros bienes, mt) el embargo de otros derechos, mu) el embargo de otros valores, mv) el embargo de otros bienes, mw) el embargo de otros derechos, mx) el embargo de otros valores, my) el embargo de otros bienes, mz) el embargo de otros derechos, na) el embargo de otros valores, nb) el embargo de otros bienes, nc) el embargo de otros derechos, nd) el embargo de otros valores, ne) el embargo de otros bienes, nf) el embargo de otros derechos, ng) el embargo de otros valores, nh) el embargo de otros bienes, ni) el embargo de otros derechos, nj) el embargo de otros valores, nk) el embargo de otros bienes, nl) el embargo de otros derechos, nm) el embargo de otros valores, nn) el embargo de otros bienes, no) el embargo de otros derechos, np) el embargo de otros valores, nq) el embargo de otros bienes, nr) el embargo de otros derechos, ns) el embargo de otros valores, nt) el embargo de otros bienes, nu) el embargo de otros derechos, nv) el embargo de otros valores, nw) el embargo de otros bienes, nx) el embargo de otros derechos, ny) el embargo de otros valores, nz) el embargo de otros bienes, oa) el embargo de otros derechos, ob) el embargo de otros valores, oc) el embargo de otros bienes, od) el embargo de otros derechos, oe) el embargo de otros valores, of) el embargo de otros bienes, og) el embargo de otros derechos, oh) el embargo de otros valores, oi) el embargo de otros bienes, oj) el embargo de otros derechos, ok) el embargo de otros valores, ol) el embargo de otros bienes, om) el embargo de otros derechos, on) el embargo de otros valores, oo) el embargo de otros bienes, op) el embargo de otros derechos, oq) el embargo de otros valores, or) el embargo de otros bienes, os) el embargo de otros derechos, ot) el embargo de otros valores, ou) el embargo de otros bienes, ov) el embargo de otros derechos, ow) el embargo de otros valores, ox) el embargo de otros bienes, oy) el embargo de otros derechos, oz) el embargo de otros valores, pa) el embargo de otros bienes, pb) el embargo de otros derechos, pc) el embargo de otros valores, pd) el embargo de otros bienes, pe) el embargo de otros derechos, pf) el embargo de otros valores, pg) el embargo de otros bienes, ph) el embargo de otros derechos, pi) el embargo de otros valores, pj) el embargo de otros bienes, pk) el embargo de otros derechos, pl) el embargo de otros valores, pm) el embargo de otros bienes, pn) el embargo de otros derechos, po) el embargo de otros valores, pp) el embargo de otros bienes, pq) el embargo de otros derechos, pr) el embargo de otros valores, ps) el embargo de otros bienes, pt) el embargo de otros derechos, pu) el embargo de otros valores, pv) el embargo de otros bienes, pw) el embargo de otros derechos, px) el embargo de otros valores, py) el embargo de otros bienes, pz) el embargo de otros derechos, qa) el embargo de otros valores, qb) el embargo de otros bienes, qc) el embargo de otros derechos, qd) el embargo de otros valores, qe) el embargo de otros bienes, qf) el embargo de otros derechos, qg) el embargo de otros valores, qh) el embargo de otros bienes, qi) el embargo de otros derechos, qj) el embargo de otros valores, qk) el embargo de otros bienes, ql) el embargo de otros derechos, qm) el embargo de otros valores, qn) el embargo de otros bienes, qo) el embargo de otros derechos, qp) el embargo de otros valores, qq) el embargo de otros bienes, qr) el embargo de otros derechos, qs) el embargo de otros valores, qt) el embargo de otros bienes, qu) el embargo de otros derechos, qv) el embargo de otros valores, qw) el embargo de otros bienes, qx) el embargo de otros derechos, qy) el embargo de otros valores, qz) el embargo de otros bienes, ra) el embargo de otros derechos, rb) el embargo de otros valores, rc) el embargo de otros bienes, rd) el embargo de otros derechos, re) el embargo de otros valores, rf) el embargo de otros bienes, rg) el embargo de otros derechos, rh) el embargo de otros valores, ri) el embargo de otros bienes, rj) el embargo de otros derechos, rk) el embargo de otros valores, rl) el embargo de otros bienes, rm) el embargo de otros derechos, rn) el embargo de otros valores, ro) el embargo de otros bienes, rp) el embargo de otros derechos, rq) el embargo de otros valores, rr) el embargo de otros bienes, rs) el embargo de otros derechos, rt) el embargo de otros valores, ru) el embargo de otros bienes, rv) el embargo de otros derechos, rw) el embargo de otros valores, rx) el embargo de otros bienes, ry) el embargo de otros derechos, rz) el embargo de otros valores, sa) el embargo de otros bienes, sb) el embargo de otros derechos, sc) el embargo de otros valores, sd) el embargo de otros bienes, se) el embargo de otros derechos, sf) el embargo de otros valores, sg) el embargo de otros bienes, sh) el embargo de otros derechos, si) el embargo de otros valores, sj) el embargo de otros bienes, sk) el embargo de otros derechos, sl) el embargo de otros valores, sm) el embargo de otros bienes, sn) el embargo de otros derechos, so) el embargo de otros valores, sp) el embargo de otros bienes, sq) el embargo de otros derechos, sr) el embargo de otros valores, ss) el embargo de otros bienes, st) el embargo de otros derechos, su) el embargo de otros valores, sv) el embargo de otros bienes, sw) el embargo de otros derechos, sx) el embargo de otros valores, sy) el embargo de otros bienes, sz) el embargo de otros derechos, ta) el embargo de otros valores, tb) el embargo de otros bienes, tc) el embargo de otros derechos, td) el embargo de otros valores, te) el embargo de otros bienes, tf) el embargo de otros derechos, tg) el embargo de otros valores, th) el embargo de otros bienes, ti) el embargo de otros derechos, tj) el embargo de otros valores, tk) el embargo de otros bienes, tl) el embargo de otros derechos, tm) el embargo de otros valores, tn) el embargo de otros bienes, to) el embargo de otros derechos, tp) el embargo de otros valores, tq) el embargo de otros bienes, tr) el embargo de otros derechos, ts) el embargo de otros valores, tt) el embargo de otros bienes, tu) el embargo de otros derechos, tv) el embargo de otros valores, tw) el embargo de otros bienes, tx) el embargo de otros derechos, ty) el embargo de otros valores, tz) el embargo de otros bienes, ua) el embargo de otros derechos, ub) el embargo de otros valores, uc) el embargo de otros bienes, ud) el embargo de otros derechos, ue) el embargo de otros valores, uf) el embargo de otros bienes, ug) el embargo de otros derechos, uh) el embargo de otros valores, ui) el embargo de otros bienes, uj) el embargo de otros derechos, uk) el embargo de otros valores, ul) el embargo de otros bienes, um) el embargo de otros derechos, un) el embargo de otros valores, uo) el embargo de otros bienes, up) el embargo de otros derechos, uq) el embargo de otros valores, ur) el embargo de otros bienes, us) el embargo de otros derechos, ut) el embargo de otros valores, uu) el embargo de otros bienes, uv) el embargo de otros derechos, uw) el embargo de otros valores, ux) el embargo de otros bienes, uy) el embargo de otros derechos, uz) el embargo de otros valores, va) el embargo de otros bienes, vb) el embargo de otros derechos, vc) el embargo de otros valores, vd) el embargo de otros bienes, ve) el embargo de otros derechos, vf) el embargo de otros valores, vg) el embargo de otros bienes, vh) el embargo de otros derechos, vi) el embargo de otros valores, vj) el embargo de otros bienes, vk) el embargo de otros derechos, vl) el embargo de otros valores, vm) el embargo de otros bienes, vn) el embargo de otros derechos, vo) el embargo de otros valores, vp) el embargo de otros bienes, vq) el embargo de otros derechos, vr) el embargo de otros valores, vs) el embargo de otros bienes, vt) el embargo de otros derechos, vu) el embargo de otros valores, vv) el embargo de otros bienes, vw) el embargo de otros derechos, vx) el embargo de otros valores, vy) el embargo de otros bienes, vz) el embargo de otros derechos, wa) el embargo de otros valores, wb) el embargo de otros bienes, wc) el embargo de otros derechos, wd) el embargo de otros valores, we) el embargo de otros bienes, wf) el embargo de otros derechos, wg) el embargo de otros valores, wh) el embargo de otros bienes, wi) el embargo de otros derechos, wj) el embargo de otros valores, wk) el embargo de otros bienes, wl) el embargo de otros derechos, wm) el embargo de otros valores, wn) el embargo de otros bienes, wo) el embargo de otros derechos, wp) el embargo de otros valores, wq) el embargo de otros bienes, wr) el embargo de otros derechos, ws) el embargo de otros valores, wt) el embargo de otros bienes, wu) el embargo de otros derechos, wv) el embargo de otros valores, ww) el embargo de otros bienes, wx) el embargo de otros derechos, wy) el embargo de otros valores, wz) el embargo de otros bienes, xa) el embargo de otros derechos, xb) el embargo de otros valores, xc) el embargo de otros bienes, xd) el embargo de otros derechos, xe) el embargo de otros valores, xf) el embargo de otros bienes, xg) el embargo de otros derechos, xh) el embargo de otros valores, xi) el embargo de otros bienes, xj) el embargo de otros derechos, xk) el embargo de otros valores, xl) el embargo de otros bienes, xm) el embargo de otros derechos, xn) el embargo de otros valores, xo) el embargo de otros bienes, xp) el embargo de otros derechos, xq) el embargo de otros valores, xr) el embargo de otros bienes, xs) el embargo de otros derechos, xt) el embargo de otros valores, xu) el embargo de otros bienes, xv) el embargo de otros derechos, xw) el embargo de otros valores, xy) el embargo de otros bienes, xz) el embargo de otros derechos, ya) el embargo de otros valores, yb) el embargo de otros bienes, yc) el embargo de otros derechos, yd) el embargo de otros valores, ye) el embargo de otros bienes, yf) el embargo de otros derechos, yg) el embargo de otros valores, yh) el embargo de otros bienes, yi) el embargo de otros derechos, yj) el embargo de otros valores, yk) el embargo de otros bienes, yl) el embargo de otros derechos, ym) el embargo de otros valores, yn) el embargo de otros bienes, yo) el embargo de otros derechos, yp) el embargo de otros valores, yq) el embargo de otros bienes, yr) el embargo de otros derechos, ys) el embargo de otros valores, yt) el embargo de otros bienes, yu) el embargo de otros derechos, yv) el embargo de otros valores, yw) el embargo de otros bienes, yx) el embargo de otros derechos, yy) el embargo de otros valores, yz) el embargo de otros bienes, za) el embargo de otros derechos, zb) el embargo de otros valores, zc) el embargo de otros bienes, zd) el embargo de otros derechos, ze) el embargo de otros valores, zf) el embargo de otros bienes, zg) el embargo de otros derechos, zh) el embargo de otros valores, zi) el embargo de otros bienes, zj) el embargo de otros derechos, zk) el embargo de otros valores, zl) el embargo de otros bienes, zm) el embargo de otros derechos, zn) el embargo de otros valores, zo) el embargo de otros bienes, zp) el embargo de otros derechos, zq) el embargo de otros valores, zr) el embargo de otros bienes, zs) el embargo de otros derechos, zt) el embargo de otros valores, zu) el embargo de otros bienes, zv) el embargo de otros derechos, zw) el embargo de otros valores, zx) el embargo de otros bienes, zy) el embargo de otros derechos, zz) el embargo de otros valores



ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 51638 DE 2023
"RESOLUCION ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION. ACUERDO 724 DE 2018 - EXPEDIENTE 897700"

causan sobre el capital de la deuda desde la emisión del certificado de estado de cuenta respectivo, y hasta cuando se efectúe el pago total de la obligación.

SEGUNDO: CONFIRMAR MANTENER Y EJECUTAR las medidas en auto de fecha 04 de marzo de 2022.

TERCERO: ORDENAR Despachar los oficios correspondientes de medidas cautelares, en caso de no haberse hecho.

CUARTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. PRACTICAR la liquidación del crédito, obligación o contribución de valorización objeto de este proceso administrativo de cobro coactivo.

QUINTO: APLICAR los títulos judiciales que, con ocasión al embargo de cuentas bancarias ordenado, se constituyan a favor de la entidad.

SEXTO: ORDEN DE AVALÚO Y REMATE. Ordenar el avalúo y posterior remate de los derechos y bienes patrimoniales sobre los que se practiquen medidas cautelares.

SÉPTIMO: Condenar en costas al ejecutado por su inacción.

OCTAVO: NOTIFICAR el presente acto administrativo por correo, según lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional, modificada por el artículo 45 de la Ley 1111 de 2006, advirtiéndole que contra la presente decisión no procede recurso alguno conforme a lo establecido en el Art 836 del Estatuto Tributario.

Dada en Bogotá D.C., en Junio 23 de 2023.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLESE

[Firma]

LUZ ADRIANA AMADO RODRIGUEZ
Abogada Ejecutora
Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Bogotá, D.C., 23 de Junio de 2023. Por el presente se notifica a usted el presente acto administrativo.

El presente acto administrativo es susceptible de ser impugnado ante el Tribunal Administrativo de Bogotá, en el término de dos meses contados a partir de la fecha de notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Ejecutivo.

Calle 22 No. 6-27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-07_V14



ISO 22301
U.C. (Certificación)
97421





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1264 DEL 17 DE ENERO DE 2024

Expediente	CDA	Contribuyente	Cédula de Extranjería /Nit	Dirección del Predio	Chip	Matrícula Inmobiliaria	Fecha del Auto que se Notifica	Acuerdo de Valorización
897483	154511	WILLIAM TORRÉS ALVARADO	2970789	AK 15 112 09 AP 511	AAA01070DAW	050N01192831	11/08/2023	AC-724
RESUELVE								



ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 54467 DE 2023 "RESOLUCIÓN ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. ACUERDO 724 DE 2018 - EXPEDIENTE 897483"

El suscrito Abogado Ejecutor de la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales, en ejercicio del poder otorgado por la Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano, mediante Escritura Pública No. 02437 de noviembre 23 de 2010, de la Notaría 12ª del Circuito del Bogotá, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las contenidas en el Decreto Ley 1423 de 1993, artículo 169, Ley 1066 del 29 de julio de 2006 y Decreto 4473 del 15 de diciembre de 2006 y:

CONSIDERANDO

Que mediante auto 26 de abril de 2021, se libró Mandamiento de Pago en contra de WILLIAM TORRES ALVARADO o actual propietario o poseedor con ocasión de la contribución de valorización por beneficio ACUERDO 724 de 2018 signada al bien inmueble ubicado en la AK 15 112 09 AP 511, e identificado con CHIP AAA01070DAW y Matrícula Inmobiliaria No. 050N01192831, de conformidad con el CDA No. 154511 - 12-MAR-21.

Que la notificación personal no se realizó, toda vez que no hubo comparecencia del sujeto pasivo para tal fin. En consecuencia, se procedió a efectuar la notificación por correo mediante oficio STJEF 20215661462301, como consta en guía No. MN127991103CO con fecha 14 de octubre de 2021, mediante oficio STJEF 20225661246771, como consta en guía No. MN216065731CO con fecha 14 de julio de 2022 y mediante oficio STJEF 20225661460411, como consta en guía No. MN227283304CO con fecha 05 de septiembre de 2023, acto administrativo que no pudo ser notificado. Como consecuencia de lo anterior y de conformidad con lo señalado en los artículos 908 del E.T.N., se procedió a efectuar la notificación por AVISO 1197 del 15 de julio de 2023, actuaciones estas que reposan en el expediente.

Que pese al tiempo que ha transcurrido, el contribuyente no ha comparecido y tampoco ha contravenido por medio del procedimiento contemplado en el Título VIII del Libro V del Estatuto Tributario, las actuaciones administrativas que se han surtido dentro del proceso de cobro coactivo.

Es importante advertir que el proceso administrativo de cobro coactivo se adelanta por el procedimiento especial establecido en el Estatuto Tributario Nacional, y si no existieran excepciones por resolver ni causas que invaliden las actuaciones adelantadas, es procedente ordenar continuar con la ejecución de conformidad con lo preceptuado en el artículo 836 del Estatuto Tributario.

Que en auto de fecha 28 de abril de 2021, se decretaron las medidas cautelares, por lo tanto, se mantendrán dichas medidas ya decretadas.

En mérito de lo expuesto la abogada ejecutora,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDEN DE EJECUCIÓN. Ordenar seguir adelante con la ejecución en el presente proceso administrativo de cobro coactivo, contra WILLIAM TORRES ALVARADO o actual propietario o poseedor con ocasión de la contribución de valorización por beneficio ACUERDO 724 de 2018 signada al bien inmueble ubicado en la AK 15 112 09 AP 511, identificado con CHIP AAA01070DAW, de conformidad con el



ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 54467 DE 2023 "RESOLUCIÓN ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. ACUERDO 724 DE 2018 - EXPEDIENTE 897483"

CDA, por la suma de NOVECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$906.880.00), más los intereses que se causen sobre el capital de la deuda desde la emisión del certificado de estado de cuenta respectivo, y hasta cuando se efectúe el pago total de la obligación.

SEGUNDO: CONFIRMAR MANTENER Y EJECUTAR las medidas en auto de fecha 28 de abril de 2021.

TERCERO: ORDENAR Despachar los oficios correspondientes de medidas cautelares, en caso de no haberse hecho.

CUARTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. PRACTICAR la liquidación del crédito, obligación o contribución de valorización objeto de este proceso administrativo de cobro coactivo.

QUINTO: APLICAR las citulas judiciales que, con ocasión al embargo de cuentas bancarias ordenado, se constituyan a favor de la entidad.

SEXTO: ORDEN DE AVALÚO Y REMATE. Ordenar el avalúo y posterior remate de los derechos y bienes patrimoniales sobre los que se practiquen medidas cautelares.

SÉPTIMO: Continuar en costas al ejecutado previa su tasación.

OCTAVO: NOTIFICAR el presente acto administrativo por correo, según lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 45 de la Ley 1111 de 2006, advirtiéndole que contra la presente decisión no procede recurso alguno conforme a lo establecido en el Art 836 del Estatuto Tributario.

Dada en Bogotá D.C., en Agosto 11 de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

ARMANDO SOSA LOPEZ

Abogado Ejecutor

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Calle 22 No. 6-27, Código Postal 11031, Bogotá, D.C. Teléfono: 3386660. Fax: 3386660. Correo electrónico: tjc@idu.gov.co

Este documento es una copia impresa de un documento electrónico. Para verificar la autenticidad del documento, consulte el sitio web: www.idu.gov.co

Calle 22 No. 6-27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-07_V14



ISO 22301
LIC (Certified)
972421





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1264 DEL 17 DE ENERO DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar al interesado se fija el presente AVISO, en la página WEB y lugar público de las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano/ Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 17 de enero de 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 17 de enero de 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente AVISO cobraron ejecutoria desde el día dieciocho (18) de enero de 2024.

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Aprobó: LUZ ADRIANA AMADO RODRIGUEZ-Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Elaboró: KIMBERLY HERNÁNDEZ ZÚNIGA-Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Revisó: BEATRIZ MILENA TORO ROJAS Subdirección-Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V14

